COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 20 de noviembre del 2023

RESOLUCIÓN N°121/2023

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 " IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA DISERSANFA"-ID N° 434.566, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 " IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA DISERSANFA"-ID N° 434.566** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen N° 115 de fecha 09 de noviembre de 2023, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N° 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° 222 de fecha 10 de noviembre de 2023, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la* **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 " IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA DISERSANFA"-ID N° 434.566**, *convocado por el Comando Logístico – UOC N° 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 82 de fecha 15 de noviembre de 2023, donde *"...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a* **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 " IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA DISERSANFA"-ID N° 434.566**, *realizada por la UOC N° 5 - Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

///.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°** 04/2023 **" IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA DISERSANFA"-ID N° 434.566**, según se describe a continuación:

N°	Oferente	RUC N°	Total N°	Monto Total Gs
1	REGIMIENTO 8 S.A.	80016988-3	1	1.134.763.000
Total Adjudicado				1.134.763.000

Total monto Gs.: 1.134.763.000. (guaraníes mil ciento treinta y cuatro millones setecientos sesenta y tres mil).

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, aprobado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2023, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	S.O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Total N°	Monto Total Máximo Gs
2023	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	538	10	0	01	99	1	208.000.000
2023	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	538	30	0	01	99	1	926.763.000
TOTAL EN GUARANÍES										1.134.763.000

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico, **Cnel DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.

6° **Disponer** que la DISERSANFA ejecute el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE LOGISTICO

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

ANEXO I A LA RESOLUCION N° 121./2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 " IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA DISERSANFA"-ID Nº 434.566

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítems del llamado IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA DISERSANFA con ID: 434566

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA LA DISERSANFA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No — **REGIMIENTO 8 S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Tecnica	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	46182504-001	Panel de control de alarmas contra incendio	Provisión de panel de control de alarmas exclusivo para sistema de prevención contra incendios de tipo direccionarle e inteligente, con capacidad de lazos suficiente para todos los dispositivos de la edificación, de acuerdo a la disponibilidad de lazos del tipo de panel propuesto por cada oferente, historial de almacenamiento de eventos, IP30 como mínimo, display alfanumérico. Deberá contar con indicador de Servicio, Alarma, Avería, Desconexión, Fuera de servicio, Fallo sistema, Silenciar sirenas, Disparo sirenas, Zona Fuego. El panel y equipos propuestos deberá contar con al menos uno de los siguientes listados y/o certificaciones: UL, VDS, EN, LCPB o FM.	1	Advantronic	España	72.207.000	72.207.000
2	46191505-9999	Teclado con pantalla para panel de sistema contra incendio	Provisión de central repetidora para el Panel de Incendios propuesto, a ubicar en un espacio monitoreado por el personal de mantenimiento del Hospital las 24 horas. Su función es reproducir las señales enviadas al panel de control central analógico de detección de incendio. Para ello, es capaz de actuar sobre la red de centrales mediante las teclas de función, y, representar los eventos generados en su pantalla. El mismo dependerá del panel adoptado por cada oferente y deberá ser compatible, IP30.	1	Advantronic	España	24.121.000	24.121.000
3	39121011-003	Fuente de alimentacion electrica	Provisión de fuente de alimentación eléctrica con cargador de baterías para detección de incendios. Caracteristicas: IP30, mínimo 3 señales indicadoras de estado; funcionamiento en red, funcionamiento con baterías y avería.	2	COFEM	España	8.708.000	17.416.000
4	26111707-002	Batería sellada plomo-acido	Provisión de baterías de 12 voltios/ 7,2 amperios o lo requerido por el panel y fuentes de alimentación propuestos por cada oferente.	4	CSB	Taiwan	1.282.000	5.128.000
5	46191505-001	Alarma contra incendio	Provisión de Alarma contra incendio con luces estroboscópicas (1 flash/segundo) y bocina estándar. Las alarmas deberán ser conectadas a través de módulos de monitoreo compatibles con el panel de incendios y ubicadas de acuerdo a lo requerido por la Ord. 468/14 con sus respectivos módulos de control direccionables para dispositivos de notificación (bocinas, luces estroboscópicas, altavoces, etc.).	43	SYSTEM SENSOR	EEUU	2.050.000	88.150.000
6	46191505-9998	Pulsador manual para alarma de incendio	Provisión de Pulsador manual para alarma de incendio con aislador de cortocircuito para sistema algoritmico-direccionable de detección de incendios, IP50, deberá ser ubicadas de acuerdo a lo requerido por la Ord. 468/14.	45	Advantronic	España	967.000	43.515.000
7	39121552-001	Módulos de controlador lógico programable	Módulo para equipo de bombeo Provisión de módulo analógico y direccionable que se instala como un elemento del lazo, IP55, para supervisar equipos externos al sistema, especificamente las bombas contra incendio existentes. Deberá contar con entradas configurables para: Supervisión, Avería y Alarma.	2	Advantronic	España	4.553.000	9.106.000
8	39121552-001	Módulos de controlador lógico programable	Módulo para puestos de control de rociadores automáticos Provisión de módulo analógico y direccionable que se instala como un elemento del lazo, IP30, con una entrada y una salida para avería y alarma.	8	Advantronic	España	4.553.000	36.424.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA DE LAS FF MM

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

9	39121552-001	Módulos de controlador lógico programable	Módulo para supervisión de sirenas Provisión de módulo analógico y direccionable para supervisar la presencia de tensión en la línea de alimentación auxiliar, además de en las salidas de los relés supervisados. El módulo deberá ser de dos salidas de relés de accionamiento independiente (dos funciones), tanto en su tipo de aplicación (sirena, maniobras o relé cruzado), como en su temporización y combinación de sensores que los activan.	6	Advantronic	España	3.785.000	22.710.000
10	46191511-001	Detector de punto caliente del incendio	Provisión de detector óptimo-térmico direccionable con dos tipos de sensores: sensor óptico para humo y sensor térmico para temperatura, con indicador para comunicación con la central de incendios, alarma, activación del aislador del circuito o falta de comunicación con la central, IP20, deberá ser ubicado de acuerdo a lo requerido por la Ord. 468/14.	210	Advantronic	España	751.000	157.710.000
11	46191511-001	Detector de punto caliente del incendio	Provisión de detector térmico direccionable que garantice la respuesta termovelocimétrica del detector, con indicador para comunicación con la central de incendios, alarma, activación del aislador del circuito o falta de comunicación con la central, IP20, deberá ser ubicado de acuerdo a lo requerido por la Ord. 468/14.	11	Advantronic	España	1.417.000	15.587.000
12	46182504-001	Panel de control de alarmas contra incendio/ Instalacion de sistema contra Incendios	Instalación de panel de control, central repetidora y dispositivos de detección y alarmas, incluyendo cableado de tipo multifilar con una sección mínima de 1,5mm2, ducteado externo de ½, ¾, 1 pulgadas según corresponda de material Conduit, ducteado externo de tipo zincado solo en zonas expuestas a daños mecánicos, resistencias, relé y consumibles.	1	R8	Nacional	248.796.000	248.796.000
13	46182504-001	Panel de control de alarmas contra incendio/ Instalacion de sistema contra Incendios	Incluye la programación, puesta en funcionamiento de equipos y capacitación de personal a cargo de mantenimiento y seguridad del Hospital.	1	R8	Nacional	24.619.000	24.619.000
14	40141657-001	Válvula de control de rociadores	Provisión e instalación de puestos de control para rociadores por nivel, de acuerdo al plano de referencia, con todas las válvulas listadas de acuerdo al plano de detalle. Se deberán dejar instalados y taponados para la futura interconexión de ramales para rociadores automáticos. Es responsabilidad de cada oferente verificar estas ubicaciones in situ y realizar las modificaciones pertinentes. Observación La empresa adjudicada, una vez terminada la instalación deberá entregar al Contratante, planos conforme a obra con la ubicación final de todos los dispositivos del sistema instalado, planos de detalles, memoria técnica descriptiva y planillas de inspección, prueba y mantenimiento. Dispositivos de iniciación manual De acuerdo a lo requerido por la Ord. 468/14. Módulo de monitoreo Para supervisión de válvulas sectorizadoras, de flujo y equipo de bombeo PCI. Puesto de control para rociadores Para control y monitoreo de rociadores automáticos se deberá instalar puestos de control por nivel, de acuerdo al plano de referencia. Es responsabilidad de cada oferente verificar estas ubicaciones in situ y realizar las modificaciones pertinentes. Observación La empresa adjudicada, una vez terminada la instalación deberá entregar al Contratante, planos conforme a obra con la ubicación final de todos los dispositivos del sistema instalado, planos de detalles, memoria técnica descriptiva y planillas de inspección, prueba y mantenimiento. Los profesionales a cuyo cargo esté la realización y ejecución de los proyectos, deberán tomar en cuenta además de las disposiciones de la Ordenanza Municipal de Asunción Nº 468/14, los detalles relacionados con los procesos, métodos, especificaciones, prueba y mantenimiento de equipos, normas sobre diseño, desempeño, instalación, contenidos y otros criterios pertinentes establecidos en las Normas y Códigos siguientes: 1. Ordenanza referente al Reglamento General de la Construcción. 2. Reglamento General Técnico de Seguridad del Ministerio de Justicia y Trabajo. 3. Reglamentaciones de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE. 4. Normas Paraguayas de Seguridad del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) vigentes. 5. Las Normas de países miembros del MERCOSUR como ser ABNT, IRAM. 6. Las normas UNE, ASHRAE, ANSI, DIN, NSC, OSHA. 7. Código NFPA 1 y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. 8. Código NFPA 72. Código Nacional de Alarmas de Incendio y Señalización	17	Mech/ban chang	China	21.722.000	369.274.000
							Precio Total	1.134.763.000

N°	Oferente	RUC N°	Total N°	Monto Total Gs
1	REGIMIENTO 8 S.A.	80016988-3	1	1.134.763.000
Total Adjudicado				1.134.763.000

Total monto Gs.: 1.134.763.000. (guaraníes mil ciento treinta y cuatro millones setecientos sesenta y tres mil).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	S.O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Total N°	Monto Total Máximo Gs
2023	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	**538**	10	0	01	99	1	**208.000.000**
2023	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	**538**	30	0	01	99	1	**926.763.000**
TOTAL EN GUARANÍES										**1.134.763.000**

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE LOGISTICO